



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Engativá
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A SEGUNDO SALVADOR CAÑON CAÑON Cédula 7314797 (Padre), SANDRA PATRICIA MONROY MONROY Cédula 52914857 (Madre) de MSCM Registro de nacimiento 1028783360, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Engativá Cra 103 No 73 13 Alamos Norte para NOTIFICACIÓN del AUTO APERTURA DE INVESTIGACIÓN PARD DE FECHA FEBRERO 15 DE 2021 A FAVOR DEL NNA e IMPONE MEDIDA de PROTECCIÓN PROVISIONAL UBICACIÓN EN MEDIO FAMILIAR y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

14591272

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/02/2021

Desfijar el: 02/03/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JESSICA VIVIANA PISCIOTTI CABRERA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Engativá
Bogotá, D. C.

